San Lorenzo, 19 de mayo de 2017

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017

ID Nº 328.584

ADENDA N° 3

ADQUISICIÓN DE DE TINTAS Y TONER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CONTRATO ABIERTO

2017 2018

Dra. Ma. M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Por este medio comunicamos que en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en los siguientes puntos, quedando redactado de la siguiente manera:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
2. Certificados expedidos por un mínimo de TRES personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación (Adquisición de Tintas y Tóner).
3. Copia del Balance de los años 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público;
4. Copia de facturas, contratos ejecutados de provisión y recepciones finales de los años 2015 y 2016, autenticadas por escribanía, de BIENES relacionados a venta de tintas y tóner, por montos o volúmenes iguales o superiores al monto de lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de facturas, contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado toda vez que sean de los años 2015 y 2016.
5. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
8. Declaración Jurada del oferente donde manifieste capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.
7. Presentar correctamente completada la Planilla de Especificaciones Técnicas de los productos ofertados.

Obs.: *En caso de Consorcios en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cuál es el Líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados.*

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOS OFERENTES DEBEN PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE Y CORRECTAMENTE COMPLETADA LA SIGUIENTE PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Descripción	**Características Mínimas**	**Características Ofrecidas. (No se acepta por respuesta cumple. El oferente debe indicar exactamente como cumple con las características mínimas solicitadas)**
ÍTEM 2 - CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL HP 940 COLOR NEGRO. ORIGINAL. (C4902AL)		
Marca:	Indicar exactamente la marca del cartucho de tóner, tinta o cinta a fin de cotejar en la Web.	
MODELO/PRODUCTO:	Indicar exactamente el modelo/producto del cartucho de tinta, de tóner o cinta a fin de cotejar en la Web.	

Lic. Lidia M. Teletto Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Descripción	**Características Mínimas**	**Características Ofrecidas. (No se acepta por respuesta cumple. El oferente debe indicar exactamente como cumple con las características mínimas solicitadas)**
ORIGEN/PROCEDENCIA:	Indicar exactamente el origen o procedencia del cartucho de tinta, tóner o cinta.	

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. 2. Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. 3. Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante. 4. Declaración Jurada del oferente donde manifieste capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida. 5. Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante. 6. Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución no podrán ser consideradas sus ofertas. 7. Certificados expedidos por un mínimo de TRES personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación (Adquisición de Tintas y Tóner). 8. Copia del Balance de los años 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público; 9. Copia de facturas, contratos ejecutados de provisión y recepciones finales años 2015 y 2016 autenticados por escribanía, de BIENES relacionados a venta de tintas y tóner, por montos o volúmenes iguales o superiores al monto de lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de facturas, contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado toda vez que sean de los años 2015 y 2016. 10. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. 11. Declaración Jurada del oferente donde manifieste capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida. 12. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el Decreto reglamentario Nº 9.649/2012. 13. Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada.

LOS DEMÁS PUNTOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Lic. M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA